CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA

984. EMPLAZAMIENTO EN PROCEDIMIENTO ORDINARIO Nº 3/2024, SEGUIDO A INSTANCIAS DE FUNDACIÓN DIAGRAMA-INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL DE MELILLA.

En relación a recurso Contencioso-Administrativo Procedimiento Ordinario 3/2024 iniciado a instancias de Fundación Diagrama-Intervención Psicosocial de Melilla, contra la Ciudad Autónoma de Melilla, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Melilla y a requerimiento del mismo se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan ser interesados en el mismo, emplazándoles para que, en caso de interesarles, y conforme a la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como demandados, en su caso, y en defensa de sus intereses, en el citado procedimiento ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Lo que traslado para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley de la Jurisdicción contencioso Administrativa (Ley 29/98, de 13 de julio), en relación con los arts. 40 al 43 de la Ley 39/15, se procede a notificar a cuantos sean interesados en el procedimiento, mediante publicación del Acuerdo en el BOME, que disponen de nueve días para personarse en el juzgado

Melilla, a 5 de noviembre de 2024, El Secretario Técnico de Políticas Sociales y Salud Pública, Victoriano Juan Santamaría Martínez

BOLETÍN: BOME-S-2024-6224 ARTÍCULO: BOME-A-2024-984 PÁGINA: BOME-P-2024-3060